

Guayaquil, 22 de Julio del 2011

**SEÑORES
ACCIONISTAS NOLVIS S. A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de NOLVIS S. A. y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.009 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.009 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
3. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados adecuadamente, y se encuentran bajo trámite la consecución de seguros en su mayoría.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
5. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptadas establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. En mi opinión, en los estados financieros anteriormente referidos se presenta razonablemente la situación financiera de NOLVIS S.A., al 31 de Diciembre del 2009 y el resultado de las operaciones y los cambios de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
7. Asimismo el resultado de mi revisión, no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de NOLVIS S.A. como agentes de retención y percepción del



impuesto a la renta e iva durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2009. La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos correspondientes.

Para determinar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de NOLVIS S. A., por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.



Muy atentamente,

ING. COM. GUADALUPE JAPÓN ORELLANA
COMISARIO
Código # 1006-09-886094